



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS.  
CÉDULA DE INFORMACIÓN 2021.**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
<b>CAMBIO DE USO DE SUELO, DENSIDAD, INTENSIDAD Y/O ALTURA</b>				
DESCRIPCIÓN:				
ESTE TRAMITE SE REALIZA EN LOS CASOS EN LOS QUE SE DESEA CAMBIAR LAS CARACTERISTICAS DEL TIPO DE SUELO EN DENSIDAD, INTENSIDAD Y/O ALTURA.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<b>CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, artículo 144, fracción XI Y BANDO MUNICIPAL, artículo 107</b>			
DOCUMENTO A OBTENER:	DICTAMEN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LA PERSONA DESEA CAMBIAR LAS CARACTERISTICAS DEL TIPO DE SUELO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, PARA VERIFICAR SU CORRECTA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Solicitud (original)	ORIGINAL	COPIA(S)	ART. 140, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
Escrituras, resolución judicial o administrativa (Inscrita en el registro público de la propiedad)	SI NO	1		
O sesión de derechos				
Croquis De Localización Del Predio Con Medidas Y Colindancias	SI			
Memoria Descriptiva Del Anteproyecto Arquitectónico	SI			
Dictamen Único de Factibilidad (En su caso) (Se tramita en Desarrollo Urbano Estatal)	SI	1		
<b>PERSONAS MORALES</b>				
Solicitud firmada por el propietario	ORIGINAL	COPIA(S)	ART. 140, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
Documento que acredite la propiedad Inscrito en el registro Público de la Propiedad o Posesión.	SI NO	1		
Acta constitutiva de la sociedad en caso de ser persona moral.	NO	1		
Poder notarial del representante legal.	NO	1		
Croquis de localización del predio con medidas y colindancias.	SI			
Memoria descriptiva del anteproyecto arquitectónico.	SI			
Dictamen Único de Factibilidad (En su caso) (Se tramita en Desarrollo Urbano Estatal)	SI	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Solicitud firmada por el propietario	ORIGINAL	COPIA(S)	ART. 140, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
Documento que acredite la propiedad Inscrito en el registro Público de la Pro Posesión.	SI NO	1		
Croquis de localización del predio con medidas y colindancias.	SI			
Memoria descriptiva del anteproyecto arquitectónico.	SI	1		
Dictamen Único de Factibilidad (En su caso) (Se tramita en Desarrollo Urbano Estatal)	SI	1		



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	25 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	\$4,481.00	FUNDAMENTO JURÍDICO:		DE ACUERDO AL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA UMA.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	CUANDO LA PERSONA LO SOLICITE Y TODA VEZ QUE HAGA ENTREGA TOTAL DE DOCUMENTOS VALIDOS ESPECIFICADOS EN LOS REQUISITOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y TRANSCURRIDO LOS DÍAS CORRESPONDIENTES SIN ALGUNA NOTIFICACIÓN.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE EL ORO				OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL FERROCARRIL S/N, PLANTA ALTA SECCIÓN A DEL MERCADO MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	EL ORO			
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01711	125 7053		N/A	N/A	obraspublicas@elorumexico.gob.mx		

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		

FORMATO (S) DESCARGABLES:	N/A
---------------------------	-----

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL TRAMITE LO PUEDE REALIZAR OTRA PERSONA QUE NO SEA EL PROPIETARIO?
RESPUESTA:	SI, POR MEDIO DE UNA CARTA PODER
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL DOCUMENTO SE PUEDE USAR COMO PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE UN NEGICO?
RESPUESTA:	NO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿UNA VEZ AUTORIZADO EL CAMBIO DE USO DE SUELO, SE REQUIERE LA LICENCIA DE USO DE SUELO?
RESPUESTA:	NO, PUES EL DOCUMENTO SUSTITUYE LA LICENCIA DE USO DE SUELO

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

	N/A
--	-----

ELABORÓ:  C. YESENIA HUITRON MORALES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2014-2021 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  03/03/2021
--	--	---